



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/023/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Marzo 01 de 2014

**LIC. PETRA ZAPATA MARTÍNEZ
P R E S E N T E.-**

Me permito comunicar a Usted que en sesión extraordinaria de 28 de febrero del año en curso, el Consejo Consultivo de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 50 fracción VI inciso a) y fracción VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos tuvo a bien designarla :

CUARTA VISITADORA GENERAL

Cargo que ocupará a partir del 01 de marzo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2017.

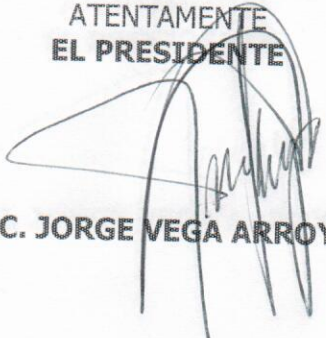
La insto para que desempeñe su puesto en los términos de lo dispuesto en los artículos 69 fracciones I, II, III, IV, V 70, 71 y 72 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por ello, sus percepciones mensuales quedarán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 19,005.00
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 16,383.10
Total	\$ 37,160.50

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE


LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

CEH02022MG1



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
Porque Todas y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: PCEDH/294/09
FECHA: 1 DE ABRIL DE 2009
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

"2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

**C. MARIA DEL SOCORRO GUERRERO CORDOVA
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 30 y 59 del Reglamento de la misma, me permito nombrarla como Auxiliar Administrativa adscrita a la Cuarta Visitaduría General, a partir del 1 de abril de 2009.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS



LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
I'VGMM/aldr

MARIANO OTERO No. 685. COL. TEQUISQUIAPAM C.P. 78250 TELS. 8115115, 8116064, 8111016, 1519955 AL 58, 018002639955, FAX. 8114710 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MODULO DE LA CEDH, EJE VIAL No. 100, ZONA CENTRO. TEL Y FAX 8129829. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDIGENAS, GALEANA No. 18 ZONA CENTRO C.P. 79000 TEL. (01 481) 3822108 CD. VALLES, S.L.P.
CUARTA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN MIGRANTES, INSURGENTES No. 204, ZONA CENTRO C.P. 78700 TEL. (01 488) 8820187 MATEHUALA, S.L.P.

"2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

**LIC. TOMAS RANGEL VELAZQUEZ
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 30 y 59 fracción V del Reglamento de la misma, me permito nombrarlo como Abogado Adscrito en la Cuarta Visitaduría General, a partir del 1 de abril de 2009.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
DIR. ADMINISTRATIVA

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
I\VGMM/aldr



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Porque Tus Derechos
Son mis Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/139/10
FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2011
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

2011, "Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

**LIC. MONICA TENORIO SOLANO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito nombrarla a partir del 01 de octubre de 2011, como Abogada de Apoyo en la Cuarta Visitaduría General.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se registrará por la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TUS DERECHOS SON MIS DERECHOS"

**LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE LA CEDH**



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
C.E.D.H. CEDH20922MG1

c.c.p. Cuarto Visitador General
c.c.p. Director Administrativo
c.c.p. Contralor Interno
c.c.p. Encargada de Nomina
c.c.p. Subdirección de Computo
I'VGMM/aldr

Recibi
Quana
2010/11
255 Pta.